



# JURISDICCIONES Y ESCALAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS URBANOS

NAXHELLI RUIZ RIVERA  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mesa “La geopolítica megalopolitana”  
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública  
Cámara de Diputados  
Ciudad de México, 25 de julio de 2016

# ¿Por qué fallan los procesos de ordenamiento territorial?

- ¿Por qué, a pesar de que existen leyes e instituciones para la gestión del riesgo de desastres, éstos siguen cobrando víctimas y provocando daños materiales?
- ¿Por qué, a pesar de la existencia de múltiples instrumentos de uso de suelo, no se generan procesos de integración, sino de segregación?
- ¿Por qué, a pesar de las regulaciones ambientales en áreas protegidas, se observan procesos de degradación ambiental en esas unidades territoriales?
- ¿Por qué, a pesar de las muchas transferencias financieras a los municipios, éstos no tienen capacidad de cumplir con tareas básicas de atención a la ciudadanía?

# ¿Qué son las geografías legales?

Las intersecciones disciplinarias entre geografía humana y sociología del derecho que aborda dos procesos:

- Cómo las leyes y normas regulan y producen los espacios y sus procesos de apropiación y
- De qué manera las prácticas territoriales influyen la producción de marcos legales

# Geografías legales ¿Para qué sirven?

- Consecuencias espaciales de la aplicación de diversos instrumentos regulatorios formales (leyes, reglas, programas).
  - *Regímenes ambientales especiales (áreas naturales protegidas), regímenes urbanos (centros históricos), reservas territoriales indígenas*
- Problemas de gestión territorial en regímenes descentralizados vs centralizados (atribuciones y jurisdicciones de distintos niveles de gobierno)
  - *Eficacia de gobiernos municipales, regímenes fiscales vs capacidades locales de decisión, nueva gestión pública*

# Geografías Legales ¿de dónde vienen?

- Geografías legales se refiere de forma general a la relación entre un marco legal y normativo y una determinada organización territorial
- Proviene de una perspectiva ‘realista’ del derecho
- Naturalismo
  - *La ley viene de una especie de mandato moral superior, es un meta-discurso universal-natural*
- Realismo
  - *La ley es ‘producida’ por las condiciones sociales existentes y tiene efectos sobre éstas*

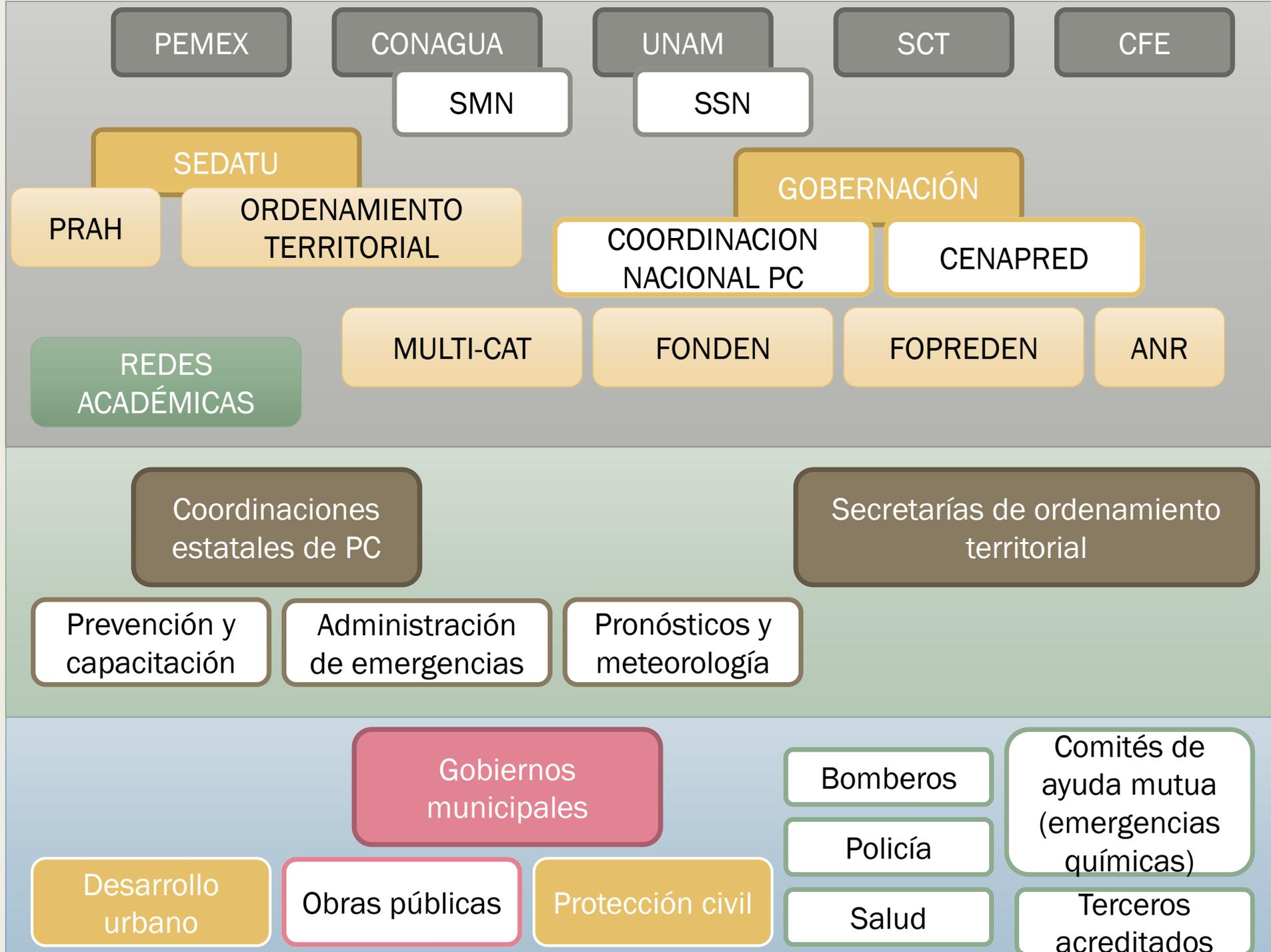
# Jurisdicción

- *Jurisdicciones como construcciones histórico-políticas* que se superponen unas a otras
- Las jurisdicciones son una técnica de gobierno para *definir regímenes espaciales*
- Regímenes se define como un conjunto de *estrategias de regulación espacial* para producir subjetividades políticas e identidades
- Este conjunto de agentes generan *prácticas contradictorias* en diversas jurisdicciones superpuestas

# Jurisdicción

- Estas jurisdicciones pueden ser *orgánicas o sintéticas*, dependiendo de los objetivos políticos a los que responden
  - *Áreas naturales protegidas*
  - *Distritos electorales*
  - *Municipios*
  - *Distritos de riego*
  - *Áreas de información estadística*
  - *Centros históricos*
  - *Reservas indígenas*
  - *Comunidades agrarias y ejidos*





PEMEX

CONAGUA

UNAM

SCT

CFE

SMN

SSN

SEDATU

GOBERNACIÓN

PRAH

ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

COORDINACION  
NACIONAL PC

CENAPRED

REDES  
ACADÉMICAS

MULTI-CAT

FONDEN

FOPREDEN

ANR

Coordinaciones  
estatales de PC

Secretarías de ordenamiento  
territorial

Prevención y  
capacitación

Administración  
de emergencias

Pronósticos y  
meteorología

Gobiernos  
municipales

Bomberos

Comités de  
ayuda mutua  
(emergencias  
químicas)

Desarrollo  
urbano

Obras públicas

Protección civil

Policía

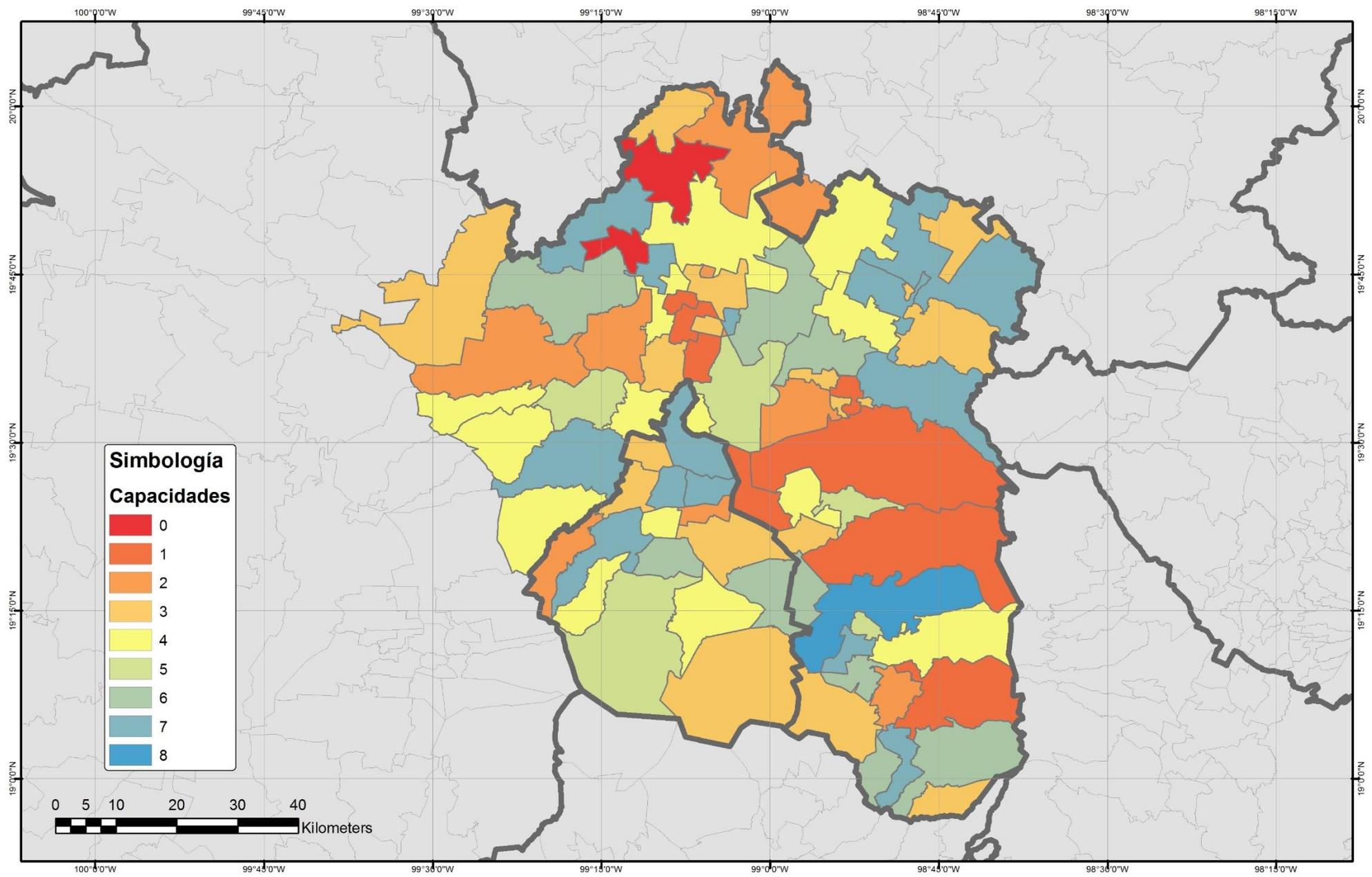
Salud

Terceros  
acreditados

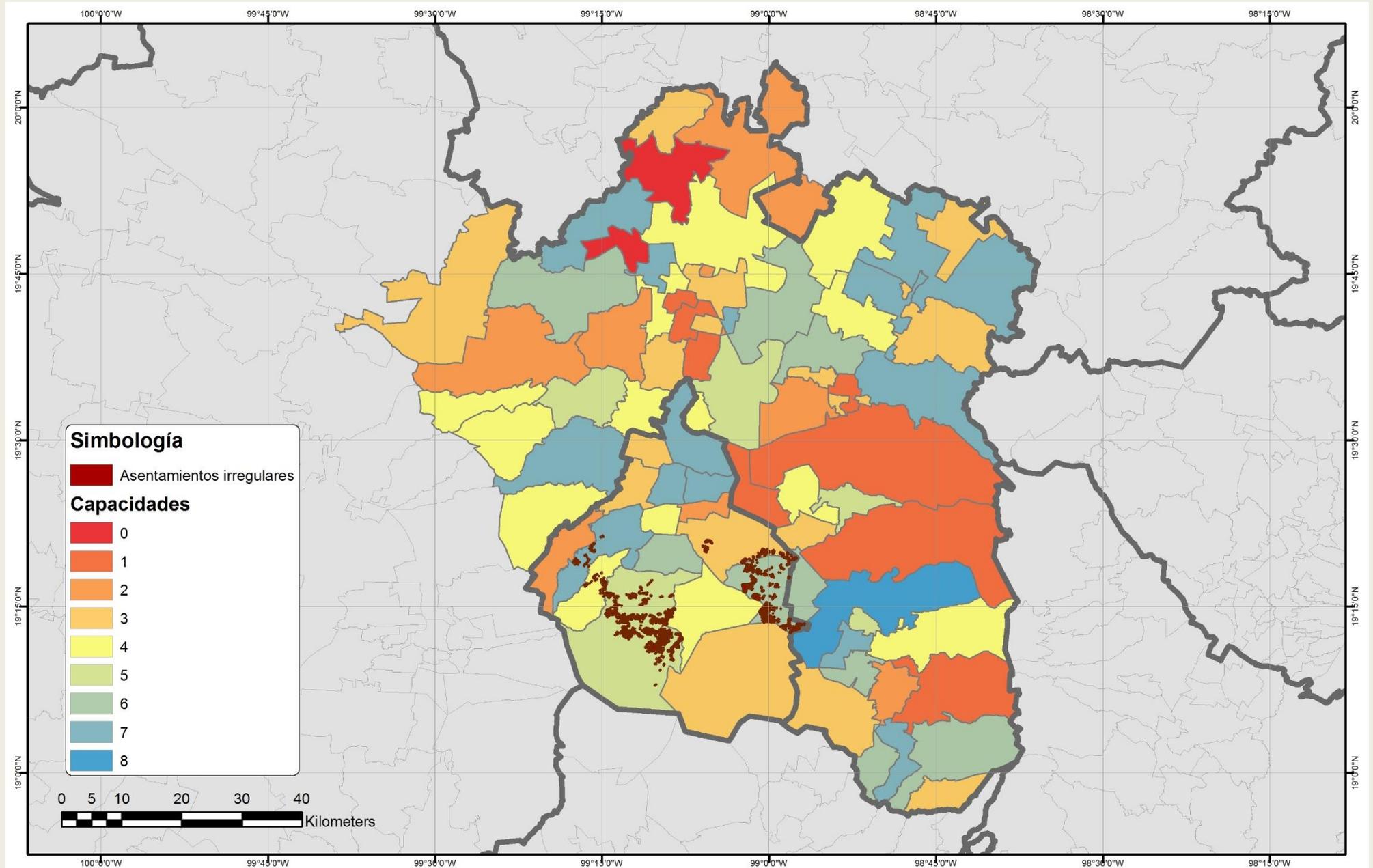
# Instrumentos regulatorios en las ciudades de México

- a. Existencia de zonificación de uso de suelo (carta urbana)
- b. Zonificación de zonas de peligro y/ o riesgos (atlas)
- c. Existencia de oficina de protección civil
- d. Existencia de plan municipal de desarrollo urbano
- e. Existencia de plan de contingencia a desastres
- f. Existencia de normatividad de protección civil
- g. Existencia de normatividad de obras públicas
- h. Existencia de código de construcción

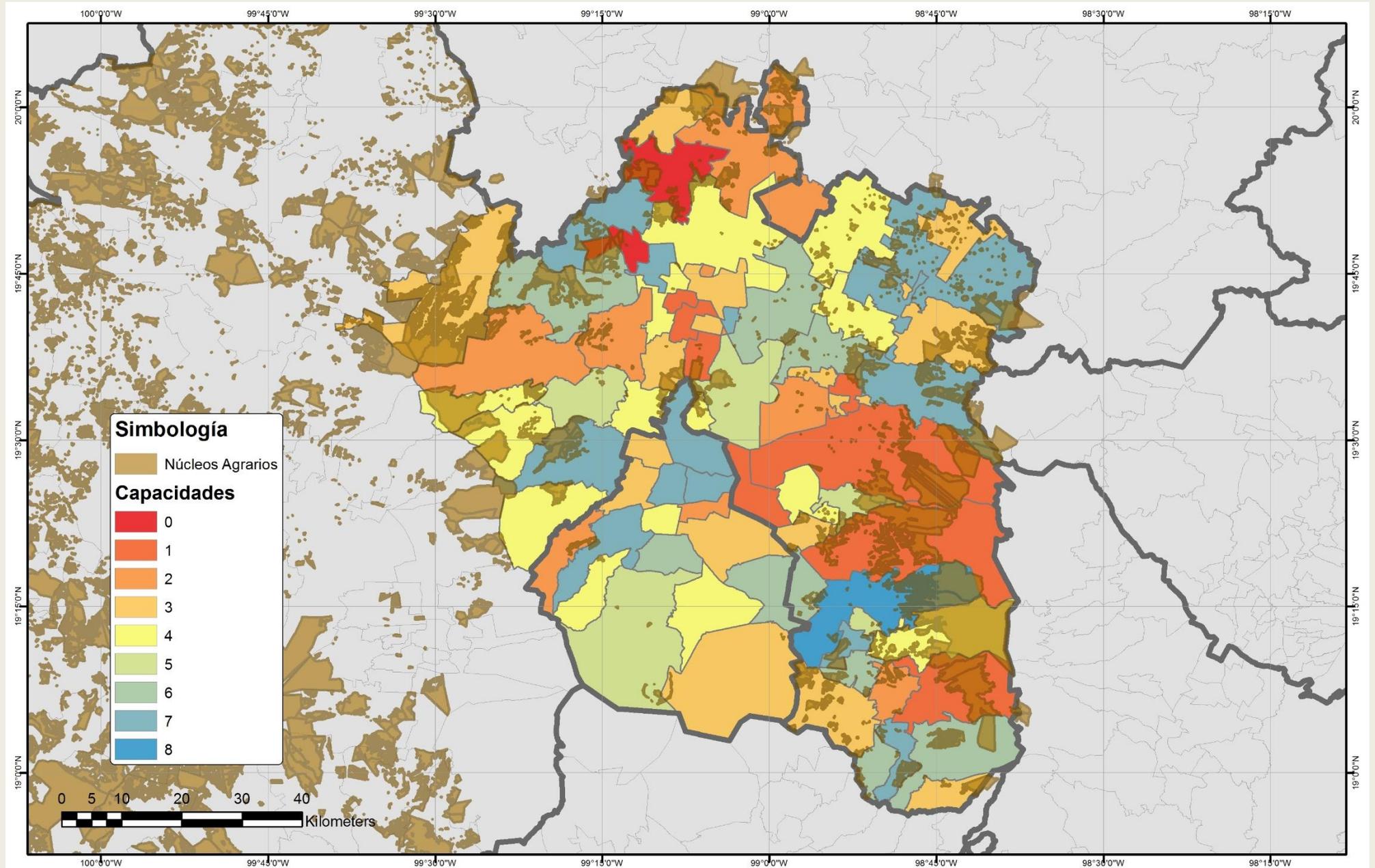
# Suma de instrumentos regulatorios en la ZMVM, 2013



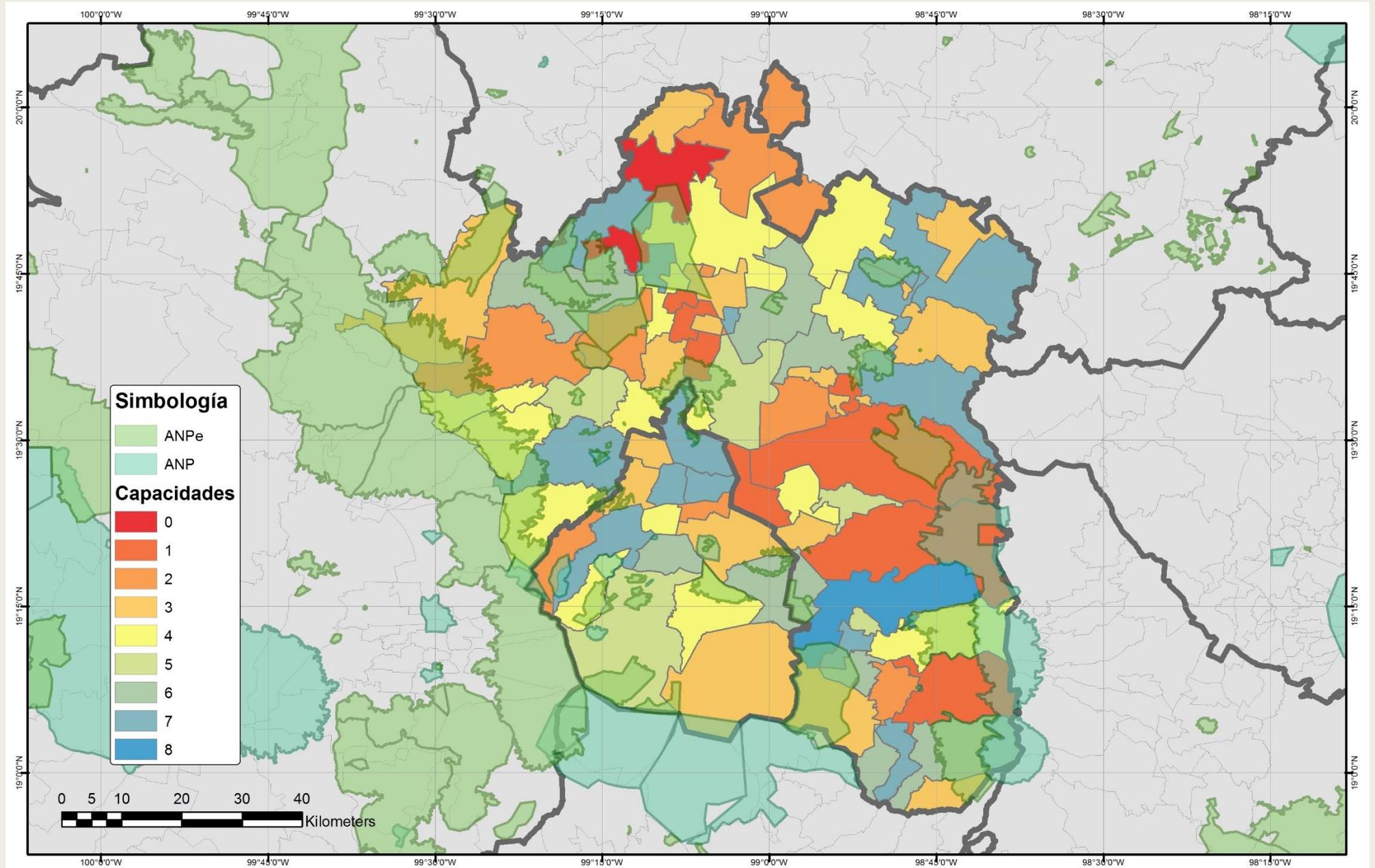
# Jurisdicciones: asentamientos irregulares



# Jurisdicciones: núcleos agrarios



# Jurisdicciones: áreas naturales protegidas



# Agenda de investigación

¿Cómo integrar las características de distintas jurisdicciones que coexisten en el espacio metropolitano...

...para potenciar las capacidades e interacciones institucionales para la ejecución responsiva y efectiva de acciones de reducción de vulnerabilidad (previsión, prevención, mitigación)...

...ante procesos de degradación ambiental y/o amenazas naturales y tecnológicas?

# *¿Cómo integrar estos elementos en la investigación e impartición en Técnica Legislativa?*

- El Estado se compone de distintas organizaciones con jurisdicciones específicas
- Las áreas metropolitanas se construyen a partir de muchas jurisdicciones donde interactúan múltiples campos de acción pública
- La construcción parcial de elementos de justicia y ejercicio de derechos pasa por comprender los mecanismos jurídico-espaciales y de otras dimensiones de la regulación



Gracias por su atención

[nruiz@igg.unam.mx](mailto:nruiz@igg.unam.mx)